



# Aumento de tasas de interés, decisión que reducirá presión inflacionaria: CEEESP

**Genoveva Ortiz**

La decisión de elevar las tasas de interés tomada por el Banco de México ayudará a reducir la posibilidad de presiones inflacionarias, de tal manera que la inflación podrá ir convergiendo hacia el objetivo del 3 por ciento.

Así lo señalaron los analistas financieros del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEEESP) al considerar, sin embargo, que esta decisión va más allá de atenuar el aumento de los precios.

Esta decisión, consideran los

analistas, “puede estar más relacionada con la necesidad de ajustes estructurales en los que el Banco Central no puede incidir directamente”, apuntaron.

De acuerdo al CEEESP es inquietante que esta decisión de elevar las tasas de interés se haya tomado debido a que no hay otra alternativa o simplemente porque puede ser la menos dañina.

Si bien el aumento de las tasas de interés busca frenar la demanda interna y con ello los precios, es claro que también incidirá negativamente en el ritmo de crecimiento, que va de por sí es sig-

nificativamente bajo aun cuando los pronósticos más recientes reportaron una modesta mejora.

Sin embargo, señalaron que esto es mejor a no hacer nada, ya que el objetivo principal del Banco de México es mantener el poder adquisitivo de la moneda, lo que implica controlar la evolución de los precios y su instrumento principal es a través de las tasas de interés.

De lo contrario, la variable de ajuste sería el tipo de cambio, que dada la volatilidad por la que atraviesa, podría representar un efecto negativo mayor.